

II Premios de RSE del Sector Químico

Acta del fallo del Jurado 2018



feiQue
Federación Empresarial de la
Industria Química Española

Acta del Fallo de los II Premios RSE del sector Químico

En Madrid, a 31 de mayo de 2018 a las 10.30h, en las oficinas de Feique, se reúne el Jurado para fallar la segunda edición de los Premios RSE del Sector Químico en sus diferentes categorías.

1. Composición del Jurado

Los miembros del Jurado han sido designados por su carácter independiente, en consecuencia, el voto es personal e intransferible. La resolución ha sido tomada de forma colegiada por todos ellos.

El jurado ha estado integrado por los siguientes miembros con voz y voto en el proceso evaluador:

- Lorenzo Baselga, Secretario General Técnico de la Asociación Nacional de Químicos e Ingenieros Químicos de España
- Mar Cañas, Editora de la revista Industria Química.
- Juan José de la Colina, Project Manager de Forética
- Cristina González, Secretaria Técnica de la Plataforma Tecnológica de Química Sostenible SusChem España
- Daniel Martínez, Secretario de Química de CC.OO Industria
- Carlos Negro, Presidente del Foro Química y Sociedad.
- Félix Sánchez, Jefe del Área Química, DG de Industria y de la PYME del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
- Jesús Soriano, Director de Responsible Care España.

-Secretaria: Esmeralda Honrubia, Directora de Comunicación y RSE de FEIQUE (sin voto).

-Presidente del Jurado: Juan Antonio Labat, Presidente de Responsible Care España y Director General de FEIQUE (sin voto).

2. Resolución del Jurado

Tras las oportunas deliberaciones, el jurado ha decidido otorgar los II Premios RSE del Sector Químico a las siguientes candidaturas:

Área Social

1. **Premio GENERACIÓN DE EMPLEO:** Al compromiso empresarial con la creación de oportunidades laborales.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio ex aequo a: **Chemo, Justesa y SPB** por ser las empresas que han registrado un mayor incremento del número de trabajadores en plantilla en 2017 respecto a 2015 (más de un 10,5%).

2. **Premio EMPLEO DE CALIDAD:** Al compromiso empresarial con la generación de empleo estable y de calidad como aspecto esencial para contar con un capital humano motivado y comprometido.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio ex aequo a: **Inovyn** y **Praxair** por haber registrado un nivel de contratación indefinida del 100% en el año 2017.

3. **Premio IGUALDAD:** A la apuesta empresarial por alcanzar un mayor equilibrio en la contratación de hombres y mujeres.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio ex aequo a: **Ercros** y **Repsol** por la calidad y el grado de implantación de las buenas prácticas e iniciativas desarrolladas en este ámbito.

4. **Premio CONCILIA:** A la promoción de programas de conciliación dirigidos a facilitar el equilibrio del desarrollo profesional con la vida familiar y personal de los/as trabajadores/as.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio ex aequo a: **Basf**, **Praxair** y **Repsol** por la calidad y el grado de implantación de las buenas prácticas e iniciativas desarrolladas en este ámbito.

5. **Premio FORMACIÓN:** A la promoción de la formación continua con el fin de facilitar a los/as trabajadores/as la adquisición y actualización de conocimientos y competencias.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio ex aequo a: **Dow Chemical** y **Fertiberia** por haber dedicado a actividades formativas más del 4% de las horas contempladas en la jornada anual del Convenio General de la Industria Química (70,1 horas), en el año 2017.

6. **Premio COOPERA:** A la calidad de las iniciativas empresariales que tengan como fin promover el desarrollo local.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio ex aequo a: **Justesa** y **Praxair** por la calidad y el grado de implantación de las buenas prácticas e iniciativas desarrolladas en este ámbito.

Área Medioambiental

7. **Premio PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL:** Al compromiso empresarial con la protección del entorno y el desarrollo sostenible en el desempeño de su actividad productiva.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio ex aequo a: **Chemo** y **Nalco** por haber registrado el mayor nivel de inversión y gasto destinado a protección medioambiental

en relación a su cifra de negocios en los años 2016 y 2017, superando 8 veces la media de inversión del sector químico y 14 veces la del conjunto de la industria española.

8. **Premio EFICIENCIA DEL AGUA:** Al compromiso empresarial con la gestión eficiente y responsable de los recursos hídricos en el desempeño de su actividad productiva.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio ex aequo a: **Covestro y Nalco** por haber registrado la mayor reducción en el consumo de agua por tonelada producida en el año 2017 respecto a 2015.

9. **Premio EFICIENCIA ENERGÉTICA:** Al compromiso empresarial con la gestión eficiente y responsable del consumo de energía en el desempeño de su actividad productiva.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio a: **Kem One Hernani** por haber registrado una reducción superior al 10% en el año 2017 respecto a 2015.

10. **Premio CLIMA:** Al compromiso empresarial con la gestión sostenible de sus procesos productivos minimizando las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera en el desarrollo de su actividad.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio a: **Elix Polymers** por haber registrado la mayor reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por tonelada producida en el año 2017 respecto a 2015 (12%).

Área Económica

11. **Premio INVIERTE:** Al compromiso empresarial del sector químico con la dinamización de la inversión como factor clave de competitividad.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio ex aequo a: **Chemo, Nalco y Solvay** por haber registrado en los años 2016 y 2017 la mayor inversión (activos materiales e inmateriales) respecto a su cifra de negocios (más del 7%).

12. **Premio EXPORTA:** A la contribución al impulso del potencial exportador del sector químico español.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio ex aequo a: **Cepsa, Elix Polymers y Kem One Hernani** por haber registrado un valor de exportación superior al 65% sobre su cifra de negocios en el año 2017.

13. **Premio INNOVA:** A la apuesta empresarial por invertir en investigación e innovación con el fin de incrementar la competitividad.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio ex aequo a: **Inovyn y Justesa** por haber registrado la mayor inversión en innovación en los años 2016 y 2017 respecto a su cifra de negocios.

Área de Transparencia y Buen Gobierno

14. **Premio TRANSPARENCIA:** A la calidad y transparencia del Informe de RSE y/o sostenibilidad como herramienta informativa de la organización que integra las actuaciones, procesos y decisiones que se toman en materia de responsabilidad social.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio ex aequo a: **Dow Chemical y Ercros** por la calidad y transparencia de sus respectivos informes de RSE/sostenibilidad.

15. **Premio DIALOGA:** A la calidad de los sistemas desarrollados para mejorar la comunicación de la empresa con el entorno de influencia local y económica en el que se desenvuelve.

El Jurado ha decidido otorgar por unanimidad el premio a: **Basf** por la calidad y el grado de implantación de las buenas prácticas e iniciativas desarrolladas en este ámbito.

Siendo las 12:30 horas del día 31 de mayo de 2018, el Presidente del Jurado da por concluido el acto del fallo de los II Premios de RSE del sector químico.

Fdo. Juan Antonio Labat Arangüena,
Presidente del Jurado

Fdo. Esmeralda Honrubia Moreno,
Secretaria del Jurado

Contacto / Información

Esmeralda Honrubia, Directora de Comunicación y RSE

Tel.: 91 431 79 64/690 011 962 - Email: ehm@feique.org

La Industria Química genera en España el 12,8% del Producto Industrial Bruto y 660.000 empleos directos, indirectos e inducidos. Es, asimismo, el segundo mayor exportador de la economía española y el primer inversor en protección del medio ambiente e I+D+i.